

# PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS ANUALIZADO PDP ANUALIZADO - 2013

## ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES – OSIPTEL

por correo pdp@servir.  
el 31/01/2013

### PRESENTACIÓN

Mediante Resolución de Presidencia N° 073-2011-PD/OSIPTEL se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Quinquenal, correspondiente al periodo 2012 – 2016 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, el mismo que fue puesto de conocimiento de la Autoridad Nacional de Servicio Civil - SERVIR.

Mediante Resolución de Presidencia N° 008-2012-PD/OSIPTEL se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado periodo 2012.

El presente documento contiene el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado del OSIPTEL correspondiente al ejercicio 2013 (PDP 2013), el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a lo previsto en el PDP Quinquenal, el Plan Estratégico Institucional y la Directiva de SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado Peruano.

### 1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Objetivos de Capacitación

- Fortalecer las competencias técnicas de los profesionales de la institución
- Fortalecer las habilidades gerenciales de los gerentes, sub gerentes y jefes de la organización.
- Fortalecer una cultura institucional de servicio, que redunde positivamente en la calidad de los servicios que brindamos a los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones.
- Implementar una "organización que aprende". Aprender de la experiencia para mejorar y enriquecer la calidad del trabajo creando sinergias entre las distintas unidades organizacionales, promoviendo un entorno de colaboración y de aprendizaje, en el que las personas que forman parte de la organización se sientan motivadas a compartir su información y su experiencia.

#### RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PERIODO 2012

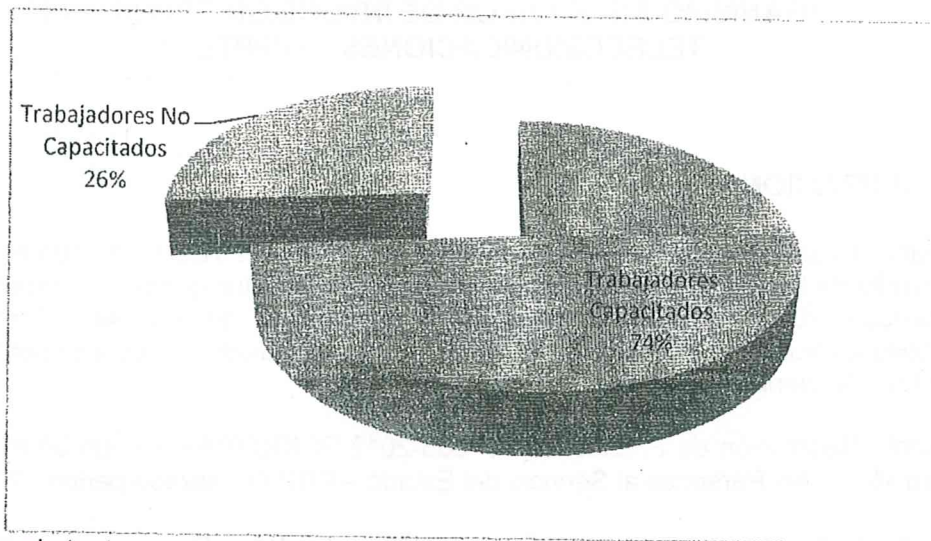
En el PDP Anualizado 2012 se proyectó la realización de 10 temas de capacitación, del cual se ejecutó 09 temas, lo que constituye el 90% de cumplimiento del PDP en función a los temas de capacitación ejecutados.

Es importante señalar que por cada tema se programaron más de una (01) acción de capacitación, lo cual ascendió a 24 acciones de capacitación programadas para su realización durante el periodo 2012.

Si bien es cierto, se alcanzó un 90% de cumplimiento del PDP en función a ejecución de temas, solo se logró cumplir el 70% de ejecución del número de acciones de capacitación programados para el 2012.

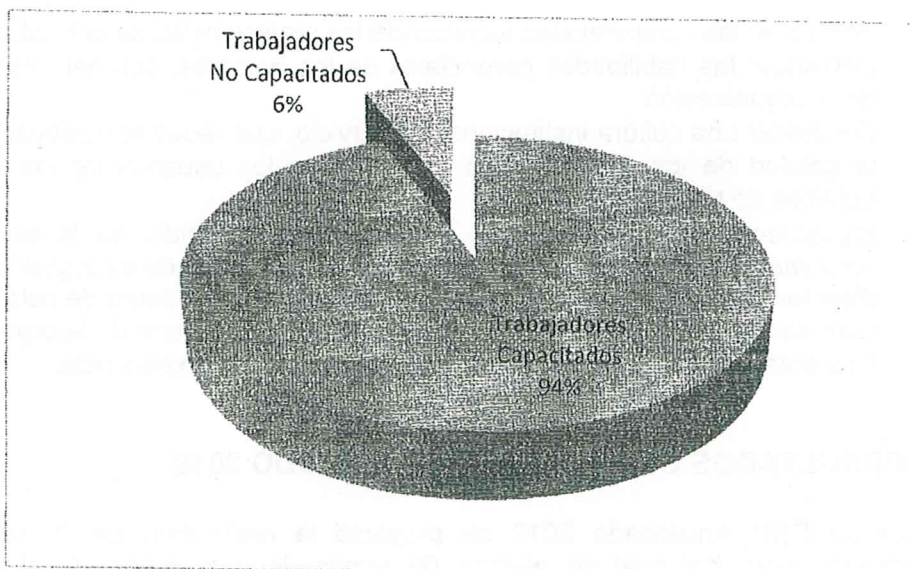


En cuanto a la cobertura de la capacitación, se puede observar que el 74% del personal (Planilla y CAS de Lima y Provincia) fueron beneficiados con alguna capacitación durante el año 2012.



No obstante, es preciso indicar que la programación de las capacitaciones del PDP 2012 fue de carácter enunciativo y no limitativo, por lo que se atendieron otros requerimientos de capacitación adicionales, derivados de las necesidades específicas por puesto y/o por área, actualizaciones o aquellas que se debieron realizar en cumplimiento de la normativa vigente.

Si se toma en cuenta la programación del PDP 2012 más las acciones de capacitación no contempladas en el referido PDP, podemos observar que el 94% del personal (Planilla y CAS de Lima y Provincia) fueron beneficiados con alguna capacitación.



Así, se ha logrado un importante porcentaje de cobertura de capacitación y de temas tratados.





### 3. FASE DIAGNÓSTICA

#### 3.1. De la Evaluación de Competencias

A finalizar el año 2012 se realizó la Evaluación por Competencias cuyo objetivo fue medir el grado de desarrollo de competencias organizacionales, funcionales y directivas de los colaboradores y gerentes del OSIPTEL; se pudo identificar no solo las fortalezas sino también las oportunidades de mejora de los evaluados. En este proceso se identificaron las brechas que existen entre las competencias actuales y las requeridas para cada colaborador en su puesto de trabajo.

Como consecuencia de ello, se pudo establecer un inventario de competencias ubicadas en el nivel "en desarrollo", los cuales se señalan a continuación:

Colaboradores: Orientación a la calidad, Proactividad e iniciativa, y visión integral y multidisciplinaria.  
Gerentes: Desarrollo de personas, liderazgo, pensamiento estratégico y toma de decisiones.

#### 3.2. De las Necesidades de Capacitación

Este proceso tiene por objeto recopilar las necesidades y requerimientos generales de las diferentes unidades orgánicas de la institución, respecto a la actualización, capacitación y/o entrenamiento de las personas que trabajan en ella, los mismos que han sido relacionados a los objetivos estratégicos 2011-2014.

La satisfacción de este conjunto de necesidades de capacitación contribuirá a fortalecer, incrementar y en algunos casos adquirir competencias necesarias para un mejor desempeño en el cumplimiento de los planes operativos y estratégicos de la institución.

### 4. Seguimiento y evaluación de la capacitación

Las acciones de capacitación serán monitoreadas y evaluadas de acuerdo con lo siguiente:

- **Medición de Eficacia de la Capacitación.** Tienen como objetivo evaluar si el evento de capacitación fue relevante para el desarrollo de sus funciones y objetivos del trabajo.
- **Evaluación de conocimientos.** Serán aplicadas, de acuerdo con el objetivo de la capacitación, tiene por finalidad medir el grado en que los participantes asimilaron los temas impartidos.
- **Evaluación del desempeño.** Tiene por objeto medir si los participantes están aplicando lo aprendido en su puesto de trabajo.



## 5. CAPACITACION

Para atender los objetivos de capacitación propuestos, se han definido las siguientes acciones de capacitación:

|    | ACCIONES DE CAPACITACIÓN  | OBJETIVO   | PARTICIPANTES  | Nº acciones | PRESUPUESTO |
|----|---|--|--|-------------|-------------|
| 1  | Curso sobre el accionar del OSIPTEL en los servicios que presta a los usuarios de servicios de telecomunicaciones | Lograr que los trabajadores del OSIPTEL conozcan los servicios que presta el organismo regulador a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, conociendo como reclamar, como actuar el OSIPTEL, y que deben esperar los usuarios de la intervención del Regulador. | Personal que no participó en las capacitaciones organizadas en el 2012   | 2           | 1,000.00    |
| 2  | Curso sobre Medición y prueba en sistemas de Comunicaciones Móviles   | Estar actualizado con las últimas tecnologías de mediciones.   | Personal de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión   | 1           | 15,000.00   |
| 3  | Curso sobre 3G y evolución a LTE Advanced   | Estar actualizado con las últimas tecnologías de comunicaciones móviles.   | Personal de la Gerencia de Fiscalización y Supervisión   | 1           | 12,200.00   |
| 4  | Curso sobre Nuevas estrategias de comunicación  | Proporcionar conocimientos y herramientas para mejorar la comunicación del OSIPTEL con sus clientes.   | Personal de la Gerencia de Comunicación Corporativa  | 1           | 11,000.00   |
| 5  | Curso sobre Calidad en la atención y solución de conflictos   | Desarrollar capacidades que permitan generar estrategias efectivas para una adecuación atención al usuario.  | Personal de la Gerencia de Protección y Servicios al Usuario   | 1           | 9,000.00    |
| 6  | Curso sobre Redes y Tecnologías de Banda Ancha y Redes Convergentes   | Estar preparado para la implementación de la red dorsal de fibra óptica a nivel nacional.  | Personal de las Gerencias: Oficinas Desconcentradas, Políticas Regulatorias y Competencia y Fiscalización y Supervisión. | 1           | 25,000.00   |
| 7  | Curso sobre Interpretación y Formación de Auditores en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008            | Proporcionar los conceptos necesarios para la interpretación de la Norma ISO 9001:2008, así como adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para la planificación y realización de auditorías de la calidad.  | Todo el personal   | 1           | 11,000.00   |
| 8  | Charla de Sensibilización sobre control Interno (Nivel Intermedio)  | Involucrar a todo el personal del OSIPTEL sobre la importancia de contar con un Sistema de Control Interno en nuestra organización   | Todo el personal   | 1           | 8,000.00    |
| 9  | Curso sobre ITIL® Foundations for Service Management v3   | Brindar herramientas a los participantes para mejorar la gestión del soporte informático institucional.  | Personal de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadística                                   | 1           | 18,000.00   |
| 10 | Curso sobre Regulación, tarifas interconexión, convergencia   | Brindar capacitación sobre mejores prácticas en materia de regulación y tarifas de interconexión de redes móviles y otros relacionados.  | Personal de la Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia y Asesoría Legal.  | 1           | 8,000.00    |





|                              | ACCIONES DE CAPACITACIÓN  | OBJETIVO  | PARTICIPANTES  | Nº acciones | PRESUPUESTO |
|------------------------------|---|---|--|-------------|-------------|
| 11                           | Elaboración de Términos de Referencia para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios   | Adquirir conocimientos y brindar herramientas necesarias para la adecuada elaboración los términos de referencia.                               | Todo el personal   | 1           | 8,000.00    |
| 12                           | Salud y Seguridad en el Trabajo   | Brindar conocimientos para la implementación del Sistema Salud y Seguridad en el Trabajo y para dar cumplimiento de la norma vigente.           | Todo el personal   | 4           | 28,000.00   |
| 13                           | Contrataciones del Estado   | Actualización sobre Modificaciones al reglamento y a la ley vigentes aplicadas al 2012  | Miembros de Comités Especiales y profesionales del área de Logística                 | 1           | 7,000.00    |
| 14                           | Curso de Actualización Secretarial  | Actualizar y dotar de conocimientos para desarrollar la función secretarial de manera clara, ordenada, planificada y satisfactoria.             | Personal Secretarial   | 1           | 6,000.00    |
| 15                           | Taller de desarrollo de Habilidades y Competencias Directivas (Desarrollo de personas, liderazgo, pensamiento estratégico y toma de decisiones).                                | Desarrollar las competencias relacionadas a Desarrollo de personas, liderazgo, pensamiento estratégico y toma de decisiones.                    | Gerentes, Jefes y Coordinadores  | 1           | 10,000.00   |
| 16                           | Gestión Pública   | Actualizar y dotar de conocimientos en Gestión pública, instrumentos de gestión y simplificación administrativa.                                | Todo el personal   | 1           | 8,000.00    |
| 17                           | Presentaciones de alto impacto  | Brindar herramientas y técnica necesarias para dar fuerza al mensaje que se desea transmitir.   | Todo el personal   | 1           | 6,000.00    |
| 18                           | Redacción   | Mejorar su capacidad de redacción ampliando y afianzando los recursos gramaticales y de estilo.   | Profesionales de diversas Gerencias que requieren perfeccionar su nivel de redacción | 1           | 9,000.00    |
| 19                           | Herramientas Informáticas   | Mejorar los conocimientos en el uso de los sistemas informáticos utilizados en el OSIPTEL y mejorar la productividad en las labores operativas. | Todo el personal   | 1           | 10,000.00   |
| 20                           | Taller de desarrollo de habilidades y competencias organizacionales y funcionales (Orientación a la calidad, Proactividad e iniciativa, y visión integral y multidisciplinaria) | Potenciar las competencias relacionadas a Orientación a la calidad, Proactividad e iniciativa, y visión integral y multidisciplinaria           | Personal con competencias en nivel de EN DESARROLLO                                  | 1           | 9,000.00    |
| TOTAL PRESUPUESTO APROXIMADO |   |   |  | 24          | 219,200.00  |



## 6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACCIONES DE CAPACITACIÓN  | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Curso sobre el accionar del OSIPTEL en los servicios que presta a los usuarios de servicios de telecomunicaciones   | ■   |     |     |     |     |     |     |     |     | ■   |     |
| Curso sobre Medición y prueba en sistemas de Comunicaciones Móviles   |     |     |     |     |     | ■   |     |     |     |     |     |
| Curso sobre 3G y evolución a LTE Advanced   |     |     |     |     |     |     |     |     | ■   |     |     |
| Curso sobre Nuevas estrategias de comunicación  |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | ■   |
| Curso sobre Calidad en la atención y solución de conflictos   |     |     |     |     |     |     | ■   |     |     |     |     |
| Curso sobre Redes y Tecnologías de Banda Ancha y Redes Convergentes   |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Curso sobre Interpretación y Formación de Auditores en Sistemas de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008  |     |     |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |
| Charla de Sensibilización sobre control Interno (Nivel Intermedio)  |     |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |     |
| Curso sobre ITIL® Foundations for Service Management v3   |     |     |     |     |     |     |     | ■   |     |     |     |
| Curso sobre Regulación, tarifas interconexión, convergencia   |     |     |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |
| Elaboración de Términos de Referencia para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios   |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Salud y Seguridad en el Trabajo   |     | ■   |     |     | ■   |     |     | ■   |     |     | ■   |
| Contrataciones del Estado   |     | ■   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Curso de Actualización Secretarial  |     |     |     |     |     |     |     |     | ■   |     |     |
| Taller de desarrollo de Habilidades y Competencias Directivas (Desarrollo de personas, liderazgo, pensamiento estratégico y toma de decisiones).                              |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Gestión Pública   |     |     |     |     |     |     | ■   |     |     |     |     |
| Presentaciones de alto impacto  |     |     |     |     |     | ■   |     |     |     |     |     |
| Redacción   | ■   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Herramientas Informáticas   |     |     |     |     |     |     |     |     |     | ■   |     |
| Taller de desarrollo de habilidades y competencias organizaciones y funcionales (Orientación a la calidad, Proactividad e iniciativa, y visión integral y multidisciplinaria) |     |     |     | ■   |     |     |     |     |     |     |     |

## 7. FINANCIAMIENTO

El financiamiento requerido para la ejecución de las actividades de capacitación propuestas se encuentra previsto en el presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2013.

Asimismo, se tiene previsto atender otras necesidades emergentes de capacitación solicitadas por las diferentes gerencias que se presentan en función a la oferta de capacitación y a la demanda de conocimientos o habilidades funcionales que se requieran para fortalecer las competencias de su personal y promover el desarrollo así como para dar cumplimiento de los objetivos institucionales.





Comité de elaboración del PDP



**Miguel Torres Castillo**  
Jefe de Recursos Humanos



**David Villavicencio Fernández**  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto



**Mario Gallo Gallo**  
Gerente General - Presidente PDP



**Alejandro Moscol Salinas**  
Representante de los Trabajadores



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 011 -2013-PD/OSIPTTEL**

Lima, 30 de enero de 2013

|         |   |
|---------|---|
| MATERIA | Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado, periodo 2013 |
|---------|---|

**VISTO:**

El Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2010, las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE se aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 073-2011-PD/OSIPTTEL se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Quinquenal, correspondiente al periodo 2012-2016 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 008-2012-PD/OSIPTTEL se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas – PDP anualizado correspondiente al periodo 2012 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL;

Que, el Comité encargado de su elaboración ha presentado el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado 2013 el cuál, conforme a lo establecido en el Numeral VII de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, requiere la aprobación del Titular de la entidad;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia General;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP Anualizado, correspondiente al periodo 2013 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL.

Comuníquese y archívese.

**GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ**  
Presidente del Consejo Directivo

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

*Carmen del Rosario Cárdenas Díaz*  
CARMEN DEL ROSARIO CÁRDENAS DÍAZ  
FEDATARIA  
Organismo Supervisor de Inversión Privada  
en Telecomunicaciones OSIPTTEL  
Reg. N° 161 Fecha 31 ENE 2013





3288-2011



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL

OSIPEL  
Gerencia de Administración y Finanzas  
08 JUN 2011  
RECIBIDO  
Hora: 4:20 pm

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2011-PD/OSIPEL

OSIPEL  
RECURSOS HUMANOS  
08 JUN 2011  
RECIBIDO  
Hora: 17:36

Lima, 08 de junio de 2011

|         |   |
|---------|---|
| MATERIA | Conformación del Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP). |
|---------|---|

**VISTO:**

El Decreto Supremo N° 009-2010-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1025 se aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el sector público con la finalidad de regular la capacitación y evaluación de las personas al servicio del Estado, correspondiéndole a SERVIR la función de planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 009-2010, las entidades públicas deberán aprobar un Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE se aprueba la "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado";

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, cada entidad deberá conformar un Comité para la elaboración del Plan de desarrollo de Personas, el cual estará integrado por el Secretario General, Gerente General o el que haga sus veces, quien lo presidirá; el Director de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces; el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces; y un representante de personal de la entidad elegido mediante votación secreta por un periodo de tres años así como un alterno. La conformación del Comité deberá ser oficializada por el titular de la entidad;

Que, el 31 de mayo y 01 de junio de 2011 se llevó a cabo el proceso para la elección de los dos representantes de los trabajadores, obteniendo como resultado la elección del señor Alejandro Moscol Salinas, como titular y de la señora María Arellano Arellano, como alterno;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia General;

*[Handwritten signature and circular stamp]*

*[Circular stamp: OSIPTEL D. RODRIGUEZ]*

| OSIPEL         |                  | HOJA DE RUTA<br>GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |      |  |
|----------------|------------------|---|------|--|
| PARA           | FIRMA            | FECHA   | HORA |  |
| 1              | RC-HH            | 08-06   |      |  |
| 2              |                  |   |      |  |
| 3              |                  |   |      |  |
|                | Como anterior    | Informe   |      |  |
|                | Acción Necesaria | Comentarios   |      |  |
|                | Respuesta        | Ayuda Memoria   |      |  |
| Observaciones: |                  |   |      |  |



PERU

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Conformar el Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL:

- Gerente General; quien lo presidirá
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de Recursos Humanos, quien se desempeñará como Secretario
- Alejandro Moscol Salinas – Representante Titular
- Maria Arellano Arellano – Representante Alterno

Comuníquese y archívese.



**GUILLERMO THORNBERRY VILLARAN**  
Presidente del Consejo Directivo